

INSTANCIA

ACCESO AL SEGUNDO PERIODO DE 4 AÑOS DE FORMACIÓN

(Sólo personal fijo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con derecho al segundo periodo de 4 años)

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Puesto			
publicada en el Boletín Oficial de Navarra número		de fecha	

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
DNI		Nacionalidad		Fecha de nacimiento	
Domicilio (calle, nº, puerta, etc.)					
Localidad					
Código postal		Provincia			
Teléfonos (máximo 3)					
Correo electrónico					

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO PARA EL QUE FUE NOMBRADO

Departamento	
Servicio	
Puesto de Trabajo	
Nivel	

ACREDITACIÓN DE DISCAPACIDAD (MARQUE CUANDO PROCEDA)

<input type="checkbox"/>	Que padece discapacidad, que acredita junto con la instancia.
<input type="checkbox"/>	Que por razón de su discapacidad, solicita la adaptación que se adjunta por los motivos que se expresan. (En folio aparte se especificarán los motivos de la discapacidad y las adaptaciones que se solicitan).

PLAZAS CON EUSKERA (ÚNICAMENTE CUANDO LO CONTEMPLA LA CONVOCATORIA)

Solicita optar también a puestos bilingües con requisito de euskera y a tal fin manifiesta que:

<input type="checkbox"/>	Está en posesión de un título o certificado equivalente al Nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y, a tal efecto, aporta fotocopia de la documentación justificativa.
<input type="checkbox"/>	Está en posesión de un título o certificado equivalente al Nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y, a tal efecto, aporta fotocopia de la documentación justificativa.
<input type="checkbox"/>	Está en posesión de un título o certificado equivalente al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y, a tal efecto, aporta fotocopia de la documentación justificativa.
<input type="checkbox"/>	Solicita realizar las pruebas de conocimiento de euskera.

ASIMISMO MANIFIESTA:

Que a la entrada en vigor del Decreto Foral 347/2004, de 15 de noviembre, había sido declarado en situación de servicios especiales para la formación al amparo del Decreto Foral 96/1997, de 14 de abril, por el que se regula la formación y perfeccionamiento profesional del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Que ha permanecido en dicha situación administrativa un mínimo de cuatro años. Que está en posesión de las titulaciones exigidas en la convocatoria y reúne todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Lugar y fecha	Firma

Los datos recogidos en este documento, y en otros que posteriormente sean necesarios en orden a la gestión de una futura relación de servicios con la Administración, se introducirán en un fichero automatizado de datos, correspondiendo la responsabilidad de su correcta utilización a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Navarra, quien garantiza la confidencialidad de los mismos. El titular de los datos queda informado de su facultad de ejercer, en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición y los reconocidos por la normativa, para lo que se podrá dirigir a la siguiente dirección: Dirección General de Función Pública del Gobierno de Navarra, Carlos III 2, 31002, Pamplona.

**Al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
Dirección General de Función Pública.
Avenida de Carlos III nº 2, - 31002 Pamplona/Iruña.**